|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **TEMA** | Mesa de manejo de emergencias y desastres | | | | | **ÁREA RESPONSABLE** | Subdirección de emergencias | | |
| **FECHA** | 22 | 09 | 20 | **LUGAR** | Reunión Virtual | | **HORA** | 9:00am | Página **1** de **10** |
| **AGENDA** | | | | | | | | | |
| 1. Verificación de Quorum 2. Plan contingencia 3. Simulacro 4. Protocolo manejo cadáveres 5. Resultados Diagnóstico Sistema Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres: el sistema de administración de emergencias para Bogotá 6. Socialización Intercambio experiencias 7. Socialización mesa trabajo ARL -CAM 8. Reglamento Mesa de Manejo 9. Varios | | | | | | | | | |
| **DESARROLLO DE LA AGENDA** | | | | | | | | | |
| * + - 1. **VERIFICACIÓN DE QUORUM:** Se anexa a la presente acta, el listado de asistencia que verifica la existencia de quorum.   Después de lo cual se pide autorización para realizar la grabación lo cual están de acuerdo.  Se da lectura al orden del día para su aprobación, al no haber modificaciones se pone a consideración y es aprobada.  Inicia el Ingeniero Andrés Fierro, expresando el agradecimiento por acompañar esta importante de mesa, muestra los temas de importancia a tratar, teniendo en cuenta el pronóstico sobre aumento de las lluvias por encima de lo normal o posible fenómeno de la niña y buscando una coordinación adecuada la Dirección general del IDIGER envió una comunicación a las entidades operativas y a las 20 alcaldía locales para que informen sobre los recursos con los se cuentan disponibles en esta segunda temporada de lluvias, se tenga en cuenta los puntos críticos que fueron identificados por las entidades en el primer semestre y que requieren un monitoreo permanente para cualquier situación que se pueda presentar en los mismos. Los eventos que están programados en el marco de la prevención en el simulacro distrital, veremos cuáles son las características, resolveremos dudas y solicitamos el apoyo de ustedes y las instituciones en cada uno de los componentes de este importante ejercicio.  Veremos una propuesta del reglamento de la mesa, para su conocimiento y posterior aprobación, el cual debemos presentar a la comisión intersectorial de riesgo, otro tema de gran importancia para la proyección de trabajo que tenemos en la mesa manejo se muestra en la presentación de los diferentes sistemas de administración para que desde esta mesa hagamos una recomendación a la comisión intersectorial del criterio mayoritario o unificado de cuál es el mejor sistema que podría complementar el marco de actuación y en ese mismo sentido empezar en conjunto las capacitaciones necesarias. Nuevamente bienvenidos.   * + - 1. **PLAN CONTINGENCIA**   El plan de contingencias para la segunda temporada de lluvias, tiene un objetivo general basado en dos aspectos que deben ser importantes para nosotros: la gestión del riesgo y específicamente la temporada de lluvias y en segundo lugar la consolidación y el fortalecimiento del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo. Para hacer frente a las situaciones de emergencias que se presenta en la segunda temporada de lluvias en los meses de octubre a noviembre y diciembre que están pronosticados con un aumento de las precipitaciones o una tendencia a un evento de niña, a continuación se muestran los objetivos específicos.  Dentro de los elementos que se tomaron para análisis, se recoge la ocurrencia de eventos en este caso la información correspondiente a los años 2010 a 2020 para los diferentes eventos: encharcamiento, inundación, movimientos en masa, vendavales, eventos ceráunicos, granizadas, esta información está basada en los reportes que se hacen teniendo en cuenta las tipificaciones que se manejan en el Distrito,  otro elemento de análisis es el correspondiente a las predicciones climáticas para los meses de octubre a noviembre y diciembre, estás predicciones consideraban que septiembre está dentro de lo normal, pero que el fenómeno va a tender hacia una niña y las precipitaciones pueden estar por encima entre un 20 al 60%. Se muestra que hay un distribución especial de las lluvias del año pasado, de las cuales se resaltar que, octubre y noviembre fueron los de más precipitaciones y de estas el segundo es el de mayor volumen, y para diciembre estás disminuyeron considerablemente, con el ánimo de tener una mirada más detallada se muestran las distribuciones de las precipitaciones en la primera temporada de lluvias de este año, con el mayor número de presentaciones en el mes de marzo y disminuyeron en abril y más aún en mayo.  Otro elemento es el antecedente histórico del déficit de lluvias, el cual, se grafica para las estaciones de chapinero, Usme, Kennedy Engativá, teniendo en cuenta la información de los años: 2011,2015 y 2020 y el promedio de estos años.  Se hace la consideración que, se está en el proceso de elaboración de este documento y que para tener un buen plan, es necesario contar con la mejor información y esta proviene de las instituciones que conforman el Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.  Se hace referencia a la parte de reducción, existe una gran cantidad de actividades que se han realizado por las diferentes instituciones mostramos tres como ejemplo: una la limpieza de fuentes hídricas canales pluviales y redes de alcantarillado, dos la adecuación hidráulica del río Bogotá y tres el monitoreo de puntos críticos por inundaciones y por fenómenos de remoción en masa, se solicita a las instituciones y en especial a las alcaldías locales y a los consejos locales de Gestión del Riesgo para que nos aporten la información de sus sectores.  El monitoreo para este plan es muy importante y en ese sentido, la base principal de este plan será la información de la red hidrometeorológica de Bogotá que cuenta con 30 estaciones automáticas las cuales pueden dar una o más variables: precipitación, humedad, temperatura, registro automático de niveles y descargas eléctricas.  La parte que como mesa miramos como más importantes es la correspondiente al manejo de emergencias y aquí el plan busca operativizar el marco de actuación o estrategia distrital respuesta, por eso se muestran los niveles de coordinación, se hace referencia a los servicios y las funciones de respuesta, para las cuales se definen los niveles de responsabilidad. Teniendo en cuenta la ocurrencia de eventos, se tiene el mapa que recoge para las temporadas de lluvias de los años anteriores, los puntos más críticos que se han presentado para la ciudad y la distribución de equipos operativos para el manejo efectivo de emergencias complementado con un cuadro con la distribución de equipos operativos y la característica de sus equipamientos.  Interviene el Ingeniero Tulio Villamil quien complementa que el objetivo es que las entidades definan si continúan en la misma condición para este, y en caso contrario reporten los cambios y podamos tener esa información lo más pronto.  A la pregunta de movilidad sobre la posibilidad de diferencia con respecto a los puntos críticos el subdirector del IDIGER manifiesta que es importante que tanto movilidad como la empresa de acueducto revisen Y nos den la información de los diferentes puntos que ellos pueden tener en consideración desde su quehacer o por obras o por alguna otra razón, eso nos permitiría que esos trece puntos que tenemos seleccionados pueden cambiar o pueden establecerse unas prioridades más de definidas.  Constanza Ardila de IDIGER, hace Claridad sobre los inconvenientes que tiene el sistema de alertas tempranas en este momento, de todas maneras, se han venido superando y se ha emitido una información constante.   * + - 1. **SIMULACRO**   Alexandra Ramírez hace la presentación sobre el simulacro y específica qué al momento tenemos aval y que la fecha de la realización ya está definida para el 21 de octubre de 9 a 11, el simulacro de este año por las características especiales es de autoprotección, la información se encuentra de manera fácil en la página web en el aplicativo el cual, consta de tres partes: conoce, prepárate y protégete, y el objetivo es generar y aumentar la capacidades en la ciudadanía, también, en la página web se encuentra información sobre ¿Para qué sirve? ¿Quiénes pueden participar? ¿Cómo se realiza el ejercicio? ¿Cuáles son los pasos para realizarlo?  Allí tendremos algunas piezas que facilitan preparar el ejercicio y su divulgación. La idea es hacer claridad de que este año no va a ser de evacuación sino de autoprotección. Enviaremos la información oficial a sus correos y estaremos contactando a los líderes de sus oficinas para que todos tengamos la misma información y promovamos y realizamos el simulacro.  Se hace la solicitud a la secretaría de gobierno para poder presentar en las reuniones con los alcaldes locales la actividad y socializar toda la información, de tal manera que tengan de primera mano toda la información igual a través de los consejos locales, igualmente se hace la solicitud de colaboración a la Policía, para poder realizar el seguimiento de la mejor manera y contar con el sobrevuelo a la ciudad y con las imágenes de las cámaras en el COE para poder realizar el seguimiento de todo lo que esté sucediendo  El subdirector del IDIGER hace una complementación, lo que vamos a necesitar de las oficinas de prensa de cada una de las entidades que usted representan, es hacer claridad que no va a haber proceso de evacuación por la pandemia, nos vamos a enfocar en la autoprotección en nuestro hogar o dentro de nuestro trabajo, así las cosas, lo que estamos trabajando para el día del seguimiento, ya no va a ser en calle, la idea es que podamos generar otras ideas y cuestiones tecnológicas, que nos muestren en sus casas o en sus oficinas qué es lo que están haciendo o cómo es que lo están haciendo, y que podamos trabajar con las ARL y las brigadas y poner a prueba los planes de emergencia y los planes familiares, en ese mismo sentido, es que miremos lo elativo a la promoción del kit de seguridad, que considere lo correspondiente a la autoprotección con respecto a la salud a la bioseguridad y que tenga en cuenta, todas las observaciones o todas las condiciones que están proponiendo desde la secretaría de salud con respecto a covid-19.   * + - 1. **PROTOCOLO MANEJO CADÁVERES**   Seguimos con la presentación del doctor Juan de Dios rojas en lo referente al protocolo de manejo de cadáveres.  Lo primero por aclarar, esto es una aproximación, es un ejercicio que se está realizando, esto es un avance de lo que se tiene, se supone que este protocolo es para covid. La mesa técnica de manejo de cadáveres muestra una primera aproximación a un protocolo, se ha venido trabajando con el soporte de una entidad extranjera, la cual, da unos insumos que facilitan el trabajo en el interior de la mesa de manejo de cadáveres, es una mesa que está en el numeral 8.1.15 y dice, en su descripción: “identificar registro de investigar y hacer la disposición final de los cuerpos incluye la instalación de morgues provisionales”  El protocolo lo que hace es desarrollar una serie de actuaciones por parte de las autoridades distritales de acuerdo de sus competencias para el manejo, transporte y disposición de cadáveres, tiene unos lineamientos generales para la administración distrital y maneja tres escenarios: muerte en hospitalización, muerte en casa y muerte en vía pública con el fin de que cada una las entidades de acuerdo a su competencia haga la respectiva intervención, el protocolo adicionalmente tiene cuatro partes, la primera caracterización del protocolo, la segunda responsables del manejo de cadáveres generados por la emergencia sanitaria covid-19, tercero el flujograma de intervención de los tres escenarios definidos y por último los documentos de soporte.  Se muestra en un cuadro en una matriz que tiene por un lado las funciones y las entidades que muestra los tipos de actores y las responsabilidades para cada una de las siguientes actividades: manejo de cadáveres, transporte y disposición.  Pregunta de Movilidad, ¿Si bien movilidad no está dentro de los actores responsables, pero en un evento de sismo que es lo que siempre se ha pensado como el eje principal de estas mesas, es importante tener en cuenta a movilidad, fundamentalmente en el traslado de cadáveres para poder disponer vías para esa movilización y que se tenga claro las posibles morgues que se tendrían de manera temporal para ese evento?  Este primer ejercicio está enfocado a elaborar el proyecto después tendremos que migrar al protocolo Distrital y tendremos en cuenta a todas las entidades que directa o indirectamente nos puedan apoyar para facilitar estas operaciones   * + - 1. **RESULTADOS DIAGNÓSTICO SISTEMA DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIAS PARA BOGOTÁ**   La moderadora recuerda que en el chat está el link para el registro y también que a sus correos se va a enviar la tabla con los puntos críticos para que los verifiquen, los complementen e identifiquen los recursos que con los que cuentan.  La siguiente presentación corresponde que a los resultados de la encuesta Diagnostico del Sistema Distrital de Gestión de Riesgo de Desastres sobre el sistema de administración de emergencias para Bogotá.    El subdirector del IDIGER, recuerda que se han dado dos fases anteriores a esta sesión. con la necesidad de mostrar que la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias debe estar relacionada con un sistema de administración, para operar de manera adecuada y más adelante mirar si el tipo de herramientas que se tienen, se deben o no actualizar, razón por la cual se han mostrado los diferentes tipos de sistemas que se encuentran disponibles al momento a nivel mundial y ustedes puedan expresar la aceptación que tiene hacia uno u otro de los sistemas y se pueda llevar una propuesta a una instancia mayor para que se pueda aprobar por resolución u otro tipo de norma de manera que sea de mayor utilidad para la ciudad.  Teniendo en cuenta que ya se han realizado unas actividades que permiten dar a conocer los cuatro sistemas de administración pasamos a definir el objetivo de esta propuesta: Establecer, estructurar y unificar un enfoque administrativo para la atención de emergencias en el Distrito Capital con el fin de Fortalecer la capacidad de respuesta de todos los integrantes del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, y los objetivos específicos son: 1. establecer el enfoque y proceso para implementar el sistema de administración de emergencias en todas las entidades del distrito y 2 definir una unidad de conceptos y criterios de administración y atención de emergencias en el sistema distrital de gestión de riesgos y cambio climático.  Se mostraron los 4 sistemas de administración y no nos extendemos en definir una unidad de antecedentes ya que están en los documentos que se han entregado y en los cuales se muestra cómo se han venido desarrollando. El análisis parte de las entidades que hacen parte de la EDRE y responden el formulario, entidades que no hacen parte de la EDRE y responden el formulario, de las entidades que hacen parte de la EDRE y no responden el formulario, así como entidades que no hacen parte de la EDRE y no responden el formulario, sobre esta base se realiza el análisis de cada una de las preguntas  Posteriormente se hace un resumen de la presentación de los enfoques y finalmente se muestran unos cuadros, en los cuales se hace un comparativo de los diferentes sistemas de administración y atención de emergencias, se muestran las ventajas de unos y las desventajas que puedan tener los otros explicando que este tema ya se presentado en la anterior mesa de manejo  A continuación, se muestran la metodología que se va a aplicar para la selección existen cinco enfoques y la recomendación para que cada entidad realice un solo voto. La representante de la secretaría de ambiente, hace una intervención en la cual, parte de la explicación del subdirector del IDIGER, que menciona las sesiones en las cuales se trabajó el ejercicio, a las cuales esta secretaría no pudo participar y por tanto, pide una aclaración, el documento de enfoques administrativos muestra los antecedentes normativos hasta llegar al acuerdo 546 de 2014, estos antecedentes tiene que ver con lo que era el Sistema de Distrital de Prevención y Atención de Emergencias, hoy Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, estos antecedentes normativos tienen que ver con el tema general, con el sistema de gestión de riesgo de desastres, pero resulta que este ejercicio va a algo más específico que ustedes han denominado el sistema de administración de emergencias que tiene que ver con una partecita de lo que es la gestión integral del riesgo de desastres, eso por un lado, por el otro lado, tienen que ver con que a veces hablan de la respuesta a emergencias y en otras oportunidades de la atención de emergencias, cuando se revisa la Ley 1523, como la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias que está vigente que fue adaptada en 2018 se deduce que son dos cosas y que hay una diferencia sutil pero la hay, entre lo que es la atención y la respuesta a emergencias, les agradecería pudieran precisar un poco más el contexto de este ejercicio respecto del componente de la gestión de riesgo en relación con la Estrategia de Respuesta a Emergencias y sí efectivamente esto busca referirse a la respuesta a emergencias o a una atención a emergencias.  IDIGER, Lo primero que se busca es el fortalecimiento del sistema de respuesta a nivel Distrital, lo segundo que estamos buscando es reforzar el marco de actuación de acuerdo a sus funciones de administración y de respuesta, una unificación del criterio, del lenguaje, un sistema para todas las entidades cómo se había planteado, para que todo el mundo tenga el mismo lenguaje al momento de la preparación y la respuesta  Representante de la secretaría de Ambiente, porque se entendería que la estrategia o marco de actuación no manejan un único lenguaje, es decir, aquí se habla de las funciones de respuesta que tienen que ver con la preparación y con la respuesta misma están los servicios y están los responsables Yo quisiera entender más la diferencia entre uno y otro.  IDIGER, Básicamente se pretende complementar el marco de actuación que tiene 16 servicios de y ocho escenarios establecidos en el distrito  Se genera un intercambio con los términos: escenarios, funciones y servicios los cuales se aclaran al citar que en la página del IDIGER se encuentra ocho decenarios de riesgo  y cómo se ensambla lo uno y otro  Representante de la secretaría de Ambiente, Te refieres a los escenarios de riesgo  Representante de la secretaría de Ambiente, ¿Cómo se complementan? Los esquemas son muy diferentes son empleados en otros países y tienen componentes que de alguna manera podrían verse como repetidos dentro de la estrategia ¿cómo sería ese proceso de ensamblaje y diferenciación entre uno y otro?  IDIGER, en este momento lo que ustedes nos dan son recomendación sobre el ejercicio porque finalmente los sistemas de administración se pueden estar incluyendo o sacando porque no son modelo o camisa de fuerza, necesitamos fortalecer el sistema y unificar criterios de respuesta de acuerdo a las están ahí, unas entidades manejan unos sistemas hay otras que manejan otro y hay otras que no tienen ninguno, queremos aclarar que es lo que queremos a nivel distrital, irnos por una sola vía, un solo método en todas las entidades.  Representante de la secretaría de Ambiente, ¿El hecho que unas entidades no apliquen lo que está vigente, no quiere decir, que eso sea el soporte para determinar unos nuevos enfoques, que son distintos, que son de otro nivel y de otra perspectiva, entonces pues creería que esa no es la razón de ser, porque, igual si en este momento se definiera por uno de estos cuatro enfoques y se hiciera todo el ejercicio y el Distrito adoptar por uno de ellos, pues igual, pero si en unos meses no se llegan a aplicar entonces tenemos que cambiar? Hoy lo que está vigente es la estrategia Distrital, entonces por esto mi pregunta es cómo empatar el uno con el otro o si eso requiere cambiar la estrategia, si se va a modificar para incorporar uno de estos enfoques.  Representante de movilidad, la vez pasada en la mesa que tuvimos, lo que se pretende tener en resumen es un enfoque de capacitación, para que todos tengamos el mismo lenguaje, Aunque todos los enfoques incluyen el Sistema Comando de Incidentes, en la nación en el distrito lo hemos manejado siempre y generalmente casi todas las entidades el Sistema Comando de Incidentes, ese es el que más hemos tenido capacitación en el que más nos hemos visto involucrados Entonces, es el que más conocemos a nivel de todo el distrito y creería que más afuera, en ese orden de ideas lo que estamos definiendo es hacia dónde queremos capacitarnos, Con cuál no sería mejor para poder desarrollarnos y poder tener un Sistema Comando de Incidentes óptimo y que todos hablemos el mismo lenguaje, a pesar de que cada sistema tiene su agencia, tiene su regulaciones, tiene sus normas, tenemos que definir por donde debemos capacitarnos y poder desarrollar nuestra Estrategia Institucional de Respuesta de la mejor manera y en el marco de la Estrategia Distrital de respuesta.  Representante de la secretaría de Ambiente, eso es otra cosa, tu planteas un enfoque de capacitación y el objetivo planteado para este tema es: Establecer, estructurar y unificar un enfoque administrativo para la atención de emergencias en el Distrito Capital con el fin de Fortalecer la capacidad de respuesta de todos los integrantes del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.  El subdirector de IDIGER hace intervención, de lo que se trata es de tener un complemento a la estrategia, adicional en algunos puntos se tienen falencias de socialización e implementación ya que está enfocado en la temática de cada entidad, tiene claras sus funciones pero no tenemos claro como coordinarnos, como organizarnos y la participación de múltiples entidades entonces lo que queremos inicialmente es complementar la estrategia con una herramienta de administración que nos permita a todos organizarnos, que ya lo tenemos hace un tiempo, que la estrategia en este momento no es muy clara en ese aspecto, cómo participamos todas las entidades, nos ponemos de acuerdo, cómo lo socializamos y de esta manera, pues empecemos a trabajar de una manera unificada posteriormente empezaremos a ver el tratamiento: reformulación o actualización de cada uno los componentes de la estrategia, de acuerdo a lo que se requiera. Estos documentos técnicos generalmente se deben estar actualizando y en todos sus componentes de manera periódica, entonces hay que identificar cuáles son las falencias y empezar a hacer las reformulaciones o complementos de acuerdo a lo que se requiere, entonces el primer ejercicio es un complemento en el tema de administración y coordinación multientidad, que tiene de falencia el documento inicialmente y posteriormente iniciaremos el trabajo a través de esta mesa con todos, es necesario identificar cuáles son los componentes en los que debemos trabajar específicamente para reformular la estrategia.  Representante de la secretaría de Movilidad, también sería importante para todos los votantes tener en cuenta que, aunque todos los sistemas incluyen el Sistema Comando de Incidentes lo importante es establecer cómo y dónde nos vamos a capacitar, porque en el tema de Sistema Comando de Incidentes únicamente tenía capacitaciones por Cruz Roja y no había otra en institución que realizará esas capacitaciones en todos los temas de OFDA – USAID, esa parte también debemos tenerla en cuenta, para las capacitaciones no había otro que fue que no fuera Cruz Roja, en todos los temas de OFDA, hay esa parte también debemos tenerla en cuenta.    Representante de Bomberos, William Tovar, el criterio de bomberos es avanzar, debemos avanzar hacia un sistema como el MINS, pero justamente tiene la dificultad que es un proceso largo, que requiere un proceso de planificación, de construcción de una estructura que permita soportar todas las entidades desde el nivel central, justamente para que podamos estar haciendo el proceso de capacitación, simulación y fortalecimiento de capacidades y para consideración de la mesa es necesario que toda estructura que vayamos a generar cuente con ese sistema de planificación, en este momento el más conocido es el SCI que cuenta con una amplísima cobertura y el pasarnos a otro sistema, requiere que haya un operador que de todo el soporte y eso dificultaría la masificación de cualquier sistema, importante que pudiéramos hacerlo de una forma planificada y que sean las mismas entidades las que pudieran generar las capacidades y poder tener un desarrollo progresivo en la consolidación del sistema, y evitarnos que sea un tercero o un particular que tenga la franquicia con las entidades certificadoras y terminar en un cuello de botella por lo mismo. El modelo por el que optemos debe ser progresivo y planificado a varios años.  El encargado de la presentación del tema, confirma lo dicho por el representante de bomberos y añade que si no hay ninguna observación miraríamos la posibilidad de pasar a mirar la recomendación de las entidades y posteriormente pasar a una instancia superior  Por Secretaría Distrital de Salud, el doctor beleño por Sistema Comando de Incidentes  Secretaría Distrital de Gobierno, no hubo respuesta  Secretaría Distrital de Movilidad por Sistema Comando de incidentes, debemos mirar la articulación con la Nación, como están  Secretaría Distrital de Integración Social, Juan Carlos Díaz no he tenido convocatoria, no he tenido conocimiento de reuniones anteriores, no tengo conocimiento de lo que se está hablando. Los últimos cuatro años lo que se trató de analizar es que el Sistema Comando de Incidentes no aplica para todas las entidades, no conozco los otros sistemas me abstengo de votar.  Secretaría de Ambiente, MINS  Secretaría de seguridad, no hubo respuesta  Dirección de prevención de Subsecretaría de seguridad, no hubo respuesta.  UAEGOB por MINS, pero haciendo la salvedad que por el proceso que requiere, seguir pegados a SCI, hace planteamiento sobre la posibilidad de un taller para entrar a conocer más a fondo los diferentes sistemas, de tal manera que se tenga unos conceptos más definidos para que más adelante no estemos con inconvenientes.  Teniendo en cuenta lo que dice el doctor Juan Carlos y la recomendación que hace el arquitecto William Tovar y Secretaría de Movilidad, vamos a citar a un taller a todos ustedes cómo integrantes de la mesa de manejo, donde ahondaremos más sobre las metodologías y procedemos posteriormente a tomar una decisión más técnica que es lo que corresponde a esta mesa.  Aquí se definiría la fecha y enviaremos las invitaciones correspondientes   * + - 1. **SOCIALIZACIÓN INTERCAMBIO EXPERIENCIAS**   El siguiente punto, es la socialización intercambio de experiencias y aprendizajes de Gestión del Riesgo de Desastres: ejecución de la respuesta covid-19.  Queremos socializar un evento que hemos venido trabajando para el mes de la reducción del riesgo en octubre, y que en este momento es oportuno que todos conozcan y nos apoyen su divulgación, este evento es virtual, la fecha es el 28 de octubre y fundamentalmente está enfocado a ejecución la respuesta covid-19. La idea es generar un espacio para socializar aprendizajes, conocimientos, casos exitosos y experiencias construidas para mejorar las acciones de las instituciones en los ámbitos sociales y laborales, tenemos agenda con invitados internacionales, nacionales y por supuesto locales, tenemos confirmación de Japón quienes hablan de su experiencia en el manejo de covid-19 y en el manejo de la gestión del riesgo de desastres en medio de la pandemia, tendremos el tema de las experiencias exitosas en el manejo por parte del doctor Ponce Bravo desde la cámara de fasecolda y está invitado el Doctor Carlos Arturo Álvarez Moreno asesor de la presidencia y del distrito y qué es el coordinador Nacional de covid-19, él nos hablara de que nos espera del covid-19 en Colombia, y nuestras experiencias en Bogotá que son muy ricas y qué bien vale la pena compartir. En este mes de octubre tendremos el simulacro Distrital, los invitamos a que consulte nuestra página web para que vean todas las actividades que se van a desarrollar en esta época   * + - 1. **SOCIALIZACIÓN MESA TRABAJO ARL - CAM**   Nuestra otra presentación es la socialización mesa de trabajo ARL-CAM  Un proceso que venimos adelantando y que surge por la necesidad que plantea el Decreto único reglamentario 1072, para que las organizaciones elaboren sus planes de ayuda mutua, el IDIGER con algunos comités de ayuda mutua elaboraron una guía para CAM que es la que se ha venido trabajando, en enero AXA indagando sobre la posibilidad de transmitir un proceso de transferencia de conocimiento, en el marco de esta Alianza con AXA Colpatria, se realizaron reuniones, capacitaciones y procesos de transferencia de conocimiento de manera que pudieran realizar tener su aplicativo y realizar sus propios procesos con afiliados y empresas a su cargo, después se realizó una reunión con Fasecolda para mostrar los avances y allí surge la propuesta para montar una mesa con las ARL que tienen trabajo en Bogotá, de tal manera que podamos generar una guía o documento para Bogotá para elaborar los planes de ayuda mutua y constituir los comités de ayuda mutua, teniendo en cuenta que Ley 1523 plantea trabajar con tres sectores: público, privado y comunitario, está bien se tiene como prioridad fortalecer las capacidades del sector privado es decir las empresas que están vinculadas Fasecolda.  Se realizó una reunión con las organizaciones ARL con asistencia de 7delegaciones, de estas 5 mostraron interés en hacer parte de la mesa para la elaboración de la guía o de las guías porque la idea es construir dos, una para la construcción de comités de ayuda mutua como capital humano para Bogotá y otra para la elaboración de los planes de ayuda mutua.  A su vez se realizó reunión con los líderes CAM y por insinuación de él subdirector de IDIGER, participaron: sector público (IDIGER), sector privado ARL y Fasecolda y las entidades beneficiarias, los comités de ayuda mutua, en total estuvieron 33 personas y están totalmente de acuerdo en hacer parte de la mesa y se definieron unos comités de ayuda de ayuda mutua titulares y 1 suplentes, el propósito en esta primera fase, es tener una propuesta de Bogotá para Bogotá, y una segunda fase estaría planteada para mostrar lo que se haya adelantado y que las entidades de carácter nacional decidan si se acogen a las guías o si las complementan o fortalecen.  Se da recordatorio que IDIGER apoya la conformación de los comités de ayuda mutua, y en la página web del IDIGER se tiene un micro sitio referente al tema.   * + - 1. **REGLAMENTO MESA DE MANEJO**   Tenemos una primera propuesta que define: participantes, funciones, objetivo general y específicos, se realizó un primer trabajo  El doctor Jorge Andrés Fierro comenta, Este tema estaba pendiente de trabajar, la idea es tener una primera propuesta, para que todos tengan claridad, es definir cuáles son los participantes de esta mesa, sus funciones, los objetivos específicos, y hoy queremos comentarles que se hizo un primer trabajo de este reglamento y se ha realizado una gestión de este reglamento en la instancia de la comisión intersectorial, la cual avaló esa primera parte, y queremos socializar este reglamento específico para la mesa de manejo este documento se lo vamos a compartir a los correos, las personas que lo requieran nos envían sus datos en el chat y esperaríamos tener comentarios al respecto para hacer los respectivos ajustes y pasarlo a la aprobación definitiva, a más tardar para el próximo miércoles 30 de septiembre, de manera que podamos hacer las compilaciones de observaciones o de propuestas y tener la aprobación de este documento por parte de ustedes.  Es importante reiterar y lo habíamos comentado en la sesión anterior, las personas que asisten a esta mesa de manejo y que tengan la oportunidad de votar los documentos o temas que se tratan en la misma, deben tener la delegación oficial de sus entidades, nuevamente pedimos el favor y reiteramos que en el transcurso del día o de esta semana, vamos estar contactándonos para que nos sean remitidas las correspondientes delegaciones y así poder tener validez en todos los procesos de votación o de aval que tengamos en documentos o procesos que se manejen en la mesa. Se está socializando este trabajo para que lo revisen. para que hagan los aportes y asimismo esperaríamos esta respuesta para el próximo miércoles 30 de septiembre.  La moderadora hace un recordatorio, pueden hacer sus comentarios al correo electrónico ya referido, preparativos@idier.gov.co para qué podamos tenerlos en cuenta  Secretaría de Ambiente hace una pregunta, con referencia a la Ley 1523. La mesa de manejo se deriva del comité intersectorial cierto, pero me llama la atención el nombre y por supuesto relacionado con el reglamento, porque se denomina mesa de trabajo para el Manejo de emergencias y desastres, sin embargo cuando se revisa la ley 1523 esta establece el proceso de manejo de desastres y dentro de este proceso se incluye lo relacionado con las emergencias con la respuesta de emergencias y con la ejecución de la respuesta de emergencia entonces, la pregunta es ya definitivamente es ese el nombre que se dio a la mesa o cuál es la razón por la cual se intenta diferenciar y se habla de mesas emergencias y desastres si las los desastres incluyen si las emergencias.  Carmen Emilia pide la palabra.  Si, definitivamente la Ley 1523 habla del manejo de desastres y si miramos la política se llama la política de riesgo de desastres, sin embargo, según el Decreto Distrital 546, la política para Bogotá habla de riesgos, ese plural, tiene un valor agregado frente a la política nacional a través del acuerdo Distrital 546 e incluye las emergencias, las calamidades y los desastres, no solamente el desastre porque el desastre incluye las emergencia, pero las emergencias no incluyen al desastre, entonces es en esa línea y esa particularidad de los plural y singular en ese tema de los riesgos y el riesgo de desastre.  Ambiente, fíjense también que la ley si se quisiera ser analogía. en la ley establece un Comité Nacional para el manejo de desastres. establece sus funciones y allí está lo relacionado con emergencias. Ahora, determinar si es calamidad o si es desastre depende de la declaratoria que se tenga que realizar desde el nivel local o desde el nivel nacional, pero es diferente, la inquietud es más y no sé si sea oportuno o simplemente sea dejar una inquietud, si de pronto la mesa debería tener el nombre genérico de mesa de manejo de desastres, partiendo del hecho que la Ley que nos rige es la 1523 del nivel Nacional, la cual establece, que allí están las emergencias y tiene otros diferentes elementos, lo dejó a manera de inquietud no para respuesta ahora y para que se revise si es o no pertinente  El subdirector del IDIGER, añade, La idea es precisamente obtener las observaciones e inquietudes que tengan todos los integrantes y podamos hacer un reglamento que sea funcional y que esté con los criterios totalmente claros para todos  La moderadora realiza un comentario, también es importante recordar que él sí se abre ese espacio de análisis y discusión es necesario tener en cuenta las normas Distritales que definen las instancias que va a tener el distrito de orientación y coordinación de emergencias.  Si no hay otro comentario podemos entrar al último punto del orden del día que es varios había la propuesta en varios que por favor se revisará el tema de la actualización del kit de emergencia, no sé si hay otro tema que tengamos que incluir en este varios  muy muy buenos días.   * + - 1. **VARIOS**   Ederley torres de defensa civil, tenemos algún tema para proponer para varios.  Buenos días yo quisiera poner a disposición el equipo de trabajo del personal nuestro de la defensa civil, el cual también está capacitado y certificado para el proceso de formación en los cursos de sistema de comando de incidentes era para hacerles comentario. De igual forma Estamos de acuerdo con la metodología del sistema Comando de incidentes también entendemos que varias instituciones del distrito han venido trabajando con esta metodología desde hace varios años.  Continuando con el punto de varios El subdirector del IDIGER, dice, en principio teníamos la actualización del kit de emergencia, se han enviado dos comunicaciones a la Secretaría de Salud, una es sobre la actualización de este y quisiéramos saber en qué estado están y para cuándo podríamos obtener esa actualización.  Mañana tienen el documento con ustedes, lo dice el doctor beleño  Mil gracias  Algún otro tema para colocar en este punto de varios, algún comentario.  Por parte de IDIGER, tenemos un tema para resolver con el doctor beleño, con la Secretaría Distrital de Salud, y es que tenemos implementado, instalado parte del hospital de campaña que se adquirió, sin embargo, es necesario que podamos coordinar ,a través de cuál de las subredes o con ustedes directamente el tema de hacer la entrega oficial del elemento, a través de algún instrumento, estamos pendiente para que nos informe cómo haremos ese proceso para agilizar lo antes de que termine este mes para empezar a trabajar con este documento.  Sí, sí Andrés tenemos la respuesta, en la sección Norte, tenemos un documento para ajuste en lo relacionado con una versión preliminar de la transferencia de ese hospital de expansión, esa la podemos entregar ahora en la tarde.  Si no hay más podemos dar por terminada la sesión, agradeciendo su participación, su asistencia, Mil gracias. | | | | | | | | | |
|  | | | | | | | | | |